



Civil Rights Department

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

9 de mayo de 2024

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

Durante el Mes de Concientización sobre la Salud Mental, la mediación del Departamento de Derechos Civiles da como resultado un acuerdo de más de \$230 mil para un ex estudiante de trabajo social

El acuerdo requiere que el condado de Los Ángeles, CSU Northridge y UC Berkeley actualicen sus políticas para proteger a los futuros estudiantes de trabajo social de la discriminación por motivos de salud mental

SACRAMENTO – Durante el Mes de Concientización sobre la Salud Mental, el Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy un acuerdo mediado de más de \$230,000 para una ex estudiante de trabajo social de la Universidad Estatal de California Northridge (CSUN) como resultado de una supuesta discriminación por salud mental. Según una denuncia presentada ante CRD, la exalumna supuestamente fue obligada a abandonar un programa de becas financiado con fondos federales después de responder a preguntas intrusivas sobre salud mental previas al empleo requeridas por el Departamento de Servicios para Niños y Familias del Condado de Los Ángeles (DCFS) para una pasantía y no se le ha dado la oportunidad de obtener una adaptación razonable. Además de la compensación monetaria, el acuerdo requiere que DCFS, CSUN y la Universidad de California Berkeley (UCB), la institución que actualmente alberga el programa de becas, actualicen sus políticas para proteger a los futuros estudiantes de trabajo social de la discriminación por motivos de salud mental.

“Todos merecen igualdad de oportunidades para aprender y ganarse la vida,” **dijo el director de CRD, Kevin Kish.** “Las personas con discapacidad, ya sea física o de salud mental, tienen derecho a adaptaciones razonables en el trabajo, en las pasantías escolares y en todos los servicios financiados por el gobierno. Agradezco la voluntad de nuestros socios de realizar los cambios necesarios para evitar que esto suceda en el futuro y aplaudo a la estudiante que habló. Se necesita verdadero coraje para presentarse y hacer oír su voz. Durante el Mes de la Concientización sobre la Salud Mental, es fundamental que recordemos a las personas que no están solas.”

El programa de becas, administrado a través del Centro de Educación en Trabajo Social de California (CalSWEC), proporciona a los estudiantes calificados un estipendio anual y un empleo garantizado después de completar un programa educativo acreditado. En 2023, CRD recibió una queja alegando que DCFS, CSUN y UCB no participaron en un proceso de adaptación razonable requerido con respecto a una pasantía obligatoria a través de CalSWEC y que las preguntas subyacentes de evaluación previa al

empleo formuladas por DCFS para la pasantía eran inadmisibles y no relacionados con el trabajo. Como resultado, la exalumna supuestamente perdió un estipendio de \$18,500 al año, se vio obligado a salir de CalSWEC, tuvo que devolver más de \$10,000 en fondos de estipendio que ya había recibido y tuvo que completar la carrera sin el apoyo financiero ofrecido a través de CalSWEC. La demandante tampoco habría sido informado sobre un proceso de petición que podría haber renunciado a las obligaciones de pago por discapacidad. Según la ley de California, los empleadores y muchas otras entidades deben explorar adaptaciones razonables antes de rechazar a personas con discapacidades para un trabajo o pasantía o negarles acceso total e igualitario a un programa financiado por el gobierno. Además, la Ley de Vivienda y Empleo Justo limita las preguntas sobre discapacidad física o mental que los empleadores pueden hacer a aquellas que están relacionadas con el trabajo y son consistentes con las necesidades comerciales.

De conformidad con su autoridad legal, CRD investigó la queja y brindó una oportunidad para que las entidades involucradas resolvieran voluntariamente el asunto a través de la [División de Resolución de Disputas](#) del departamento. La división opera dentro de CRD para brindar servicios de mediación neutrales y gratuitos para ayudar a las partes a resolver disputas y abordar quejas de discriminación. Cada año, la división resuelve cientos de quejas, lo que resulta en cambios de políticas y millones de dólares en ayuda directa para los californianos afectados.

Como parte del acuerdo, DCFS, CSUN y UCB tomarán cada uno una variedad de acciones correctivas, que incluyen:

- Confirmar que ha finalizado el uso del examen médico previo al empleo y posterior a la oferta para las pasantías de CalSWEC y reconsiderar su uso para todos los empleados del DCFS.
- Proporcionar a los estudiantes información clara sobre cómo presentar una petición de exención de las obligaciones de pago de la matrícula por motivos de discapacidad, incluso antes de que los estudiantes acepten pagar su estipendio.
- Crear un proceso interno para reconocer el recibo de la petición de información de exención y un protocolo para documentar individualmente las opciones discutidas con los estudiantes si no pueden completar los requisitos del programa debido a una discapacidad.
- Tomar medidas para garantizar un punto de contacto designado en todos los programas de CalSWEC para brindar apoyo a las solicitudes de adaptaciones para discapacitados.
- Proporcionar orientación para aclarar que también es obligación de las escuelas participantes identificar adaptaciones razonables, no solo del estudiante.
- Pagar \$215,000 en compensación por presuntos daños al denunciante.
- Perdonar o reembolsar a la demandante el monto restante del estipendio de CalSWEC de \$18,500.

Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación laboral, CRD puede ayudarlo a través de su proceso de queja. La información general sobre el proceso de quejas de CRD y cómo presentar una queja está disponible [aquí](#). Información adicional sobre protecciones contra la discriminación laboral está disponible [aquí](#).

El acuerdo fue mediado por la Mediadora de la Abogada IV Angela E. Oh. El asunto fue apoyado por la abogada IV Jennifer Sperling en la División Legal de CRD e investigado por la División de Cumplimiento de CRD.

Una copia del acuerdo está disponible [aquí](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger al pueblo de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda, las instalaciones públicas y los programas y actividades financiados por el estado, y de la violencia de odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite calcivilrights.ca.gov.

